

XIII DIRECCION REGIONAL METROPOLITANA
SANTIAGO CENTRO
DEPARTAMENTO PLATAFORMA DE ATENCION
Y ASISTENCIA

MLV
FOLIO 45012-10

FASA CHILE S.A.
RUT.: N° 96.809.530-7
Resuelve petición que indica.

SANTIAGO, 03.12.2010

Hoy se ha resuelto lo que sigue:

RES. N° Ex _6127____/DRE.13.00

VISTOS:

El escrito de 10.11.2010, presentado por don Marco Cornejo Cornejo y María Trinidad García Ojeda, RUT N° 9.607.638-K y 7.038.100-1, ambos de representación legal de **FASA CHILE S.A. RUT N° 96.809.530-7**, todos con domicilio en esta ciudad, calle Miraflores N° 383 Piso 6, comuna de Santiago, mediante el cual pide derogación total de la Resolución N° Ex 1199 de 10.03.2010 dictada por la XIII D.R. Metrop. Stgo. Centro que autorizó el uso de las máquinas registradoras ubicadas en calle **AVDA. JORGE ALESSANDRI N° 1131, comuna de LA REINA** que se individualizan a continuación.

NUMERO FISCAL	MARCA	MODELO	NUMERO SERIE	CAJA
209262	NCR	7446	38567340	1
209263	NCR	7446	38567342	2
209264	NCR	7446	38567344	3

1º) Que, los argumentos, fundamentaciones y antecedentes proporcionados por el interesado, han sido estimados atendibles, situación que determina a esta Dirección Regional acceder a lo solicitado ordenando el cumplimiento de las exigencias establecidas en el N° 5.4 de la Resolución N° Ex 2301, de 1986, de la Dirección Nacional.

Considerando, además, lo dispuesto en el Artículo 6º letra B) N° 5, del Código Tributario, y Resolución N° Ex 4423, de 10 de Septiembre de 1981.

RESUELVO:

HA LUGAR A LO SOLICITADO.

DEJASE sin efecto en forma total la Resolución Ex. N° 1199 de fecha 10.03.2010 respecto de la máquina registradora indicada en la parte expositiva de esta Resolución.

"POR ORDEN DEL DIRECTOR REGIONAL"

ANOTESE COMUNIQUESE Y NOTIFIQUESE

JUAN ARREDONDO AVENDAÑO
JEFE DEPARTAMENTO PLATAFORMA DE ATENCION
Y ASISTENCIA (S)

RES. EX. N° 1897 DE 03.08.2006

Lo que transcribo a Ud. para su
Conocimiento y demás fines.

Saluda a Ud.

DISTRIBUCION:

Depto. Plataforma de Atención y Asistencia
Expediente

Transparencia Activa

C/C A: XV D.REG. METROP. STGO. ORIENTE

Don Marco Cornejo C. y María T. García Ojeda, Rep. Legales de
FASA CHILE S.A.

Miraflores N° 383, Piso 6

SANTIAGO